

INFORME A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUATAMINCO S. A.

A efectos de dar cumplimiento a la Resolución N° 92.I.4.3.0013 dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en mi calidad de Gerente General de ECUATAMINCO S. A., procedo a INFORMAR sobre las gestiones y actividades realizadas en el ejercicio económico del 2018.

Debido a la rescisión económica por la que atraviesa el país, las importaciones de los productos han sido pocas, según se puede apreciar de la información de importación que se presentó ante Agrocalidad y el MAE. La compañía continúa con los trámites de registrar nuevos productos mediante adición a los productos fungithrow y banguard42 que ya están registrados, los mismos que por inconvenientes y tramites que se realizan ante Agrocalidad, no han podido concluir, productos que a su vez están siendo revaluados por el mencionado organismo.

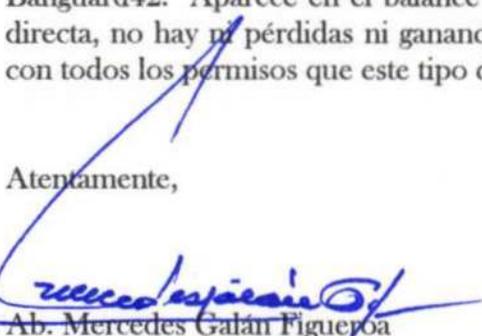
En el 2018, se continuó con el registro de nuevos productos como son ZICROP y las etiquetas conforme la Resolución 262 de Agrocalidad, los mismos que hasta la fecha no han podido ser registrados por problemas en la presentación de la documentación. En el mes de septiembre del 2018, se cambió a los consultores Larriva & Asociados y se contrato los servicios de la compañía AGROAMBIENTE C. LTDA., quienes son ahora nuestros consultores para el registro de todos los productos.

A efectos de dar cumplimiento a la Resolución 021 dictada por el Ministerio del Ambiente, se está elaborando el Plan de Gestión Integral de Desechos Peligrosos PGI, el mismo que será presentado para la aprobación del organismo antes indicado a principio del próximo año.

La actual Gerente General se acogió a la jubilación, por lo que se la tuvo que desfiliar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social,

La actividad que realiza la compañía en el 2018 es única y exclusivamente conceder la autorización para que el Nuevo cliente RIVERAGRO S. A. pueda importar de manera directa el producto Banguard42. Aparece en el balance solo el capital de la compañía y al no haber ventas de manera directa, no hay ni pérdidas ni ganancias. La compañía ha pagado sus impuestos, anticipos y cuenta con todos los permisos que este tipo de compañía requiere.

Atentamente,


Ab. Mercedes Galán Figueo
GERENTE GENERAL